

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0 16



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.003717



Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía BLU RED S.A. BLUREDSA otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 22/septiembre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04210 de 10 de diciembre del 2004 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BLU RED S.A. BLUREDSA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 03/oct/2006 de Quito, a


Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

 Exp. Reserva 7104237
Nro. Trámite 1.2006.1833



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2847 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 137 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 20 de OCT 2006 de


Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO